

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos. Instituto Tlaxcalteca de Elecciones.



**CALENDARIO ELECTORAL LEGAL
ACTOS Y ETAPAS DEL
PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024**

ACTIVIDAD GENERAL	ACTIVIDAD ESPECÍFICA	FUNDAMENTO LEGAL	FECHA	
			INICIO	LÍM ITE
METODOLOGÍAS PARA EL MONITOREO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA	Elaboración por la CMCM y el Área Técnica de Comunicación Social y Prensa, de la metodología para realizar el monitoreo de medios de comunicación masiva, y su aprobación por el CG del ITE	Art. 79 y 80 LPP y Art. 51 fracción XXV de la LIPEET. Artículo 298 numeral 1, inciso a) del RE	1 de octubre de 2022	18 de noviembre de 2023
PROCESO ELECTORAL ORDINARIO: FECHA DE INICIO Y CONVOCATORIA	Determinación por el CG del ITE de la fecha exacta del inicio del proceso electoral	Art. 112, párrafo segundo LIPEET	01 de octubre de 2023	31 de octubre de 2023
	El CG del ITE emite convocatoria para elecciones ordinarias	Art. 110 LIPEET	02 de septiembre de 2023	02 de diciembre de 2023
MONITOREO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS E IMPRESOS, Y PRESENTACIÓN DE INFORMES	Monitoreo de publicaciones impresas sobre las encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida o conteos rápidos.	143 del RE	2 de noviembre de 2023	05 de junio de 2024
	Monitoreo diario del contenido de por lo menos, seis periódicos impresos locales, tres periódicos impresos nacionales, revistas o gacetas informativas impresas y seis periódicos digitales locales	Art. 79 LPP	2 de noviembre de 2023	13 de junio de 2024
	Presentación al CG del ITE de los informes del monitoreo de medios, por parte del Área Técnica de Comunicación Social y Prensa	Art. 79 LPP, 143 y 144 del RE	Informe de monitoreo de publicaciones impresas sobre las encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida o conteos rápidos en sesión ordinaria; e informe de monitoreo diario del contenido de por lo menos, seis periódicos impresos locales, tres periódicos impresos nacionales, revistas o gacetas informativas impresas y seis periódicos digitales locales, por periodos no mayores a quince días.	
MEDIOS DE COMUNICACIÓN	La CMCM se reúne con CORACyT o su equivalente y con los medios de comunicación concesionados a particulares o instituciones para acordar los lineamientos generales aplicables en sus noticieros que garanticen la equidad en el otorgamiento de tiempos y espacios a los partidos políticos, coaliciones o candidaturas independientes	Art. 77 LPP	A más tardar el 22 de noviembre de 2023	

PROCESOS INTERNOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS	Los partidos políticos comunicarán al CG del ITE, por escrito, cuando menos con treinta días de anticipación, la fecha de inicio de su proceso interno. La información que reciba al respecto el ITE, deberá comunicarla inmediatamente al INE para efectos de fiscalización	Art. 130 LIPEET	16 de octubre de 2023	01 de noviembre de 2023
	Procesos internos de los partidos, selección de sus candidatas y candidatos	Art. 126 fracciones I y III LIPEET	01 y 02 de diciembre de 2023	Concluirán con la calificación y declaración de validez de la elección interna o una vez que sea resuelto de manera definitiva el medio de impugnación interpuesto con motivo del resultado
PRECAMPAÑAS	Topes de gastos de precampaña	Art. 123 párrafo último LIPEET	13 de diciembre de 2023	13 de diciembre 2023
	Duración de precampañas	Art. 126 fracción II LIPEET Acuerdo INE/CG439/2023	Diputaciones, Ayuntamientos y Presidencias de Comunidad 02 de enero de 2024	Diputaciones, Ayuntamientos y Presidencias de Comunidad 21 de enero de 2024
SISTEMA DE ELECCIÓN DE INTEGRANTES DE AYUNTAMIENTOS	Determinación por el CG del ITE de los municipios en donde se elegirán 5, 6 o 7 regidores, según corresponda conforme a su número de habitantes	Arts. 267 y 268 LIPEET	01 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2023
COALICIONES	Presentación de solicitudes de registro de coaliciones, para diputaciones y ayuntamientos	Transitorio Segundo, fracción I, inciso f), numeral 2 de la Reforma Político-Electoral del 10 de febrero de 2014 de la CPEUM, Art. 92 de la LGPP y Art. 276 del RE	02 de diciembre de 2023	Hasta la fecha en que inicie la etapa de precampañas (02 de enero de 2024)
	Resolución por el CG del ITE de las solicitudes de registro de coaliciones	Art. 92 numeral 3 de la LGPP	Dentro de los diez días siguientes a la presentación del Convenio	
	Publicación del registro de Convenio de Coalición en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado	Arts. 92 numeral 4 de la LGPP y 277 numeral 1 del RE	Al día siguiente de la aprobación del Acuerdo del registro del Convenio de Coalición	
INICIO DEL PROCESO ELECTORAL	Sesión solemne del CG del ITE para declarar el inicio del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024	Art. 112 LIPEET	02 de diciembre de 2023	

<p>MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PARTIDOS: CATÁLOGOS Y COMPRA DE TIEMPOS Y ESPACIOS</p>	<p>El ITE a través de la CMCM ponen a disposición de los partidos y candidatos independientes, en la sesión del inicio del proceso electoral, el catálogo de espacios y tarifas, de los medios de comunicación electrónicos e impresos, con excepción de radio y televisión, el que será consultado por los partidos políticos y candidatos independientes para prever su contratación</p>	<p>Art. 76 LPP</p>	<p>02 de diciembre de 2023</p>	
<p>OBSERVADORES ELECTORALES</p>	<p>Emisión de Convocatoria</p>	<p>Art. 186 párrafo primero del RE</p>	<p>02 de diciembre de 2023</p>	
	<p>Presentación de solicitudes de observadores electorales</p>	<p>Arts. 217, numeral 1, inciso c), de la LEGIPE y 187 párrafo primero del RE y Acuerdo INE/CG437/2023</p>	<p>02 de diciembre de 2023</p>	<p>07 de mayo de 2024</p>
	<p>Los observadores electorales podrán presentar informe por escrito sobre sus actividades</p>	<p>Arts. 140 LIPEET y 211 párrafo primero del RE</p>	<p>03 de junio de 2024</p>	<p>02 de julio de 2024</p>
<p>CAMPAÑAS Y PROPAGANDA ELECTORAL</p>	<p>El CG del ITE determina los espacios públicos en donde se podrá difundir propaganda electoral en las campañas electorales</p>	<p>Art. 172 LIPEET</p>	<p>01 de febrero 2024</p>	<p>28 de febrero 2024</p>
<p>CONSEJOS DISTRITALES INTEGRACIÓN E INSTALACIÓN</p>	<p>El CG del ITE emite convocatoria para que, las y los ciudadanos, tengan oportunidad de ser Presidentas/es, Secretarías/os, Consejeras y Consejeros Electorales Distritales y Municipales</p>	<p>Arts. 92 LIPEET y 20 del RE</p>	<p>15 de octubre de 2023</p>	<p>15 de noviembre de 2023</p>
	<p>Integración de los Consejos Distritales Electorales</p>	<p>Arts. 91 y 101 LIPEET</p>	<p>04 de marzo de 2024</p>	<p>11 de marzo de 2024</p>
	<p>Instalación de los Consejos Distritales Electorales</p>	<p>Arts. 100 y 144 fracción II LIPEET</p>	<p>13 de marzo de 2024</p>	<p>16 de marzo de 2024</p>
<p>CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES: INTEGRACIÓN E INSTALACIÓN</p>	<p>Integración de los Consejos Municipales Electorales</p>	<p>Arts. 91 y 101 LIPEET</p>	<p>04 de marzo de 2024</p>	<p>11 de marzo de 2024</p>
	<p>Instalación de los Consejos Municipales Electorales</p>	<p>Arts. 103 y 144 fracciones III y IV LIPEET</p>	<p>01 de abril de 2024</p>	<p>05 de abril de 2024</p>

<p>PLATAFORMAS ELECTORALES Y PROPUESTAS DE PROGRAMA DE GOBIERNO COMÚN</p>	<p>Presentación de solicitudes de registro de plataforma electoral o en su caso de programa de gobierno común</p>	<p>Art. 143 LIPEET</p>	<p>Coaliciones 02 de diciembre de 2023</p>	<p>Coaliciones 02 de enero de 2024</p>
			<p>Candidatura común Diputaciones 26 de diciembre de 2023</p>	<p>Candidatura común Diputaciones 29 de febrero de 2024</p>
			<p>Candidatura común Ayuntamientos y Presidencias de Comunidad 26 de diciembre de 2023</p>	<p>Candidatura común Ayuntamientos y Presidencias de Comunidad 20 de marzo de 2024</p>
			<p>Plataforma electoral de partidos políticos que participan en lo individual para la elección de diputaciones 02 de diciembre de 2023</p>	<p>Plataforma electoral de partidos políticos que participan en lo individual para la elección de diputaciones 01 de marzo de 2024</p>
			<p>Programa de Gobierno Común de partido político que participa en lo individual para integrantes de ayuntamientos y presidencias de comunidad 02 de diciembre de 2023</p>	<p>Programa de Gobierno Común de partido político que participa en lo individual para integrantes de ayuntamientos y presidencias de comunidad 21 de marzo de 2024</p>
<p>CANDIDATURAS COMUNES</p>	<p>Presentación de solicitudes de convenios de candidatura común</p>	<p>Art. 137 LPP</p>	<p>26 de diciembre de 2023</p>	<p>Diputaciones. 29 de febrero de 2024</p>
	<p>Resolución del CG del ITE, sobre la procedencia de convenio de candidatura común</p>	<p>Art. 138 LPP</p>	<p>Dentro de los cinco días siguientes a la presentación de la solicitud</p>	
<p>TOPES DE GASTO DE CAMPAÑA</p>	<p>Topes de gasto de campaña</p>	<p>Arts. 181 y 182 LIPEET</p>	<p>03 de marzo de 2024</p>	<p>15 de marzo de 2024</p>
<p>REGISTRO DE CANDIDATURAS POR PARTIDO POLÍTICO, COALICIONES, CANDIDATURAS COMUNES Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES A DIPUTACIONES, Y SUBSANACIÓN DE OMISIONES</p>	<p>Registro de candidaturas a Diputaciones, o en su caso sustitución o cancelación</p>	<p>Arts. 144 fracción II, y 309 LIPEET</p>	<p>16 de marzo de 2024</p>	<p>25 de marzo de 2024</p>
	<p>Resolución del CG del ITE sobre el registro de candidaturas a Diputaciones</p>	<p>Art. 156 LIPEET</p>	<p>26 de marzo de 2024</p>	<p>02 de abril de 2024</p>
	<p>Publicación del Acuerdo sobre registro de candidaturas a Diputaciones</p>	<p>Art. 156 LIPEET</p>	<p>Un día después a la resolución sobre el registro de candidaturas</p>	

CAMPAÑAS Y PROPAGANDA ELECTORAL	Campañas electorales para Diputaciones	Art. 166 LIPEET	30 de abril de 2024	29 de mayo de 2024
DEBATES	Posibles debates de candidatas y candidatos a Diputaciones, Ayuntamientos y Presidencias de Comunidad	Arts. 218 numeral 4 LGIPE, 311 Numeral 1 del RE.	30 de abril de 2024	29 de mayo de 2024
REGISTRO DE CANDIDATURAS POR PARTIDO POLÍTICO, COALICIONES, CANDIDATURAS COMUNES Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES A AYUNTAMIENTOS Y PRESIDENCIAS DE COMUNIDAD Y SUBSANACIÓN DE OMISIONES	Registro de candidatos a Ayuntamientos y Presidentes de Comunidad o en su caso sustitución o cancelación	Arts. 144 fracciones III y IV, y 309 LIPEET	05 de abril de 2024	21 de abril de 2024
	Resolución del CG del ITE sobre el registro de candidaturas de Ayuntamientos y Presidentes de Comunidad	Art. 156 LIPEET	22 de abril de 2024	29 de abril de 2024
	Publicación del Acuerdo sobre registro de candidaturas a Ayuntamientos y Presidencias de Comunidad	Art. 156 LIPEET	Un día después a la resolución sobre el registro de candidaturas	
CAMPAÑAS Y PROPAGANDA ELECTORAL	Campañas electorales para Ayuntamientos y Presidencias de Comunidad	Art. 166 LIPEET	30 de abril de 2024	29 de mayo de 2024
SUSPENSIÓN GUBERNAMENTAL DE CAMPAÑAS PUBLICITARIAS	Suspensión de campañas publicitarias de programas y acciones de los cuales sean responsables los servidores públicos del Poder Ejecutivo, los municipios y los legisladores locales, así como de actos proselitistas que impliquen la entrega de materiales o alimentos a la población que sean parte de programas asistenciales o de gestión y desarrollo social	Art. 170 LIPEET	30 de abril de 2024	03 de junio de 2024
FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS	Entrega de ministraciones por financiamiento público para la obtención del voto	Art. 87 B, fracción X LPP	27 de marzo de 2024 Elección de Diputaciones	
			23 de abril de 2024 Elección de Ayuntamientos y Presidencias de Comunidad	
CONCLUSIÓN DE CAMPAÑAS ELECTORALES	Conclusión de campañas electorales	Art. 166 LIPEET	29 de mayo de 2024	
CAMPAÑAS Y PROPAGANDA ELECTORAL	Retiro de la propaganda electoral por los partidos o las y los candidatos	Art. 177 LIPEET	30 de mayo de 2024	30 de junio de 2024
JORNADA ELECTORAL	Jornada Electoral/Sesión permanente del CG del ITE	Arts. 25, CPELST, 45, párrafo segundo, 109 fracción II y III, y 115 LIPEET	02 de junio de 2024	

RESULTADOS PRELIMINARES	Implementación y operación del programa de resultados electorales preliminares; conforme a las reglas, lineamientos, criterios y formatos que emita el INE	Arts. 104 párrafo primero inciso k) LGIPE, y 51 fracción X, LIPEET	Sesión Permanente 02 de junio de 2024		
CÓMPUTO DE RESULTADOS Y ACTOS DERIVADOS Y CALIFICACIÓN DE LAS ELECCIONES	Cómputo de los resultados anotados en las actas de escrutinio y cómputo de casilla, por los Consejos Distritales y Municipales y calificación de la elección respectiva	Art. 241 LIPEET	05 de junio de 2024	08 de junio de 2024	
CÓMPUTO DE RESULTADOS Y ACTOS DERIVADOS Y CALIFICACIÓN DE LAS ELECCIONES	Cómputo de los resultados de la elección de Diputados de Representación Proporcional, asignación de Diputaciones y calificación de la elección respectiva	Art. 246 LIPEET	09 de junio de 2024		
	Asignación de Regidurías de representación proporcional	Art. 271 LIPEET	09 de junio de 2024		
CANDIDATURAS INDEPENDIENTES					
ACTIVIDAD GENERAL	ACTIVIDAD ESPECÍFICA	FUNDAMENTO LEGAL	FECHA		
			INICIO	LÍMITE	
CANDIDATURAS INDEPENDIENTES	Modelo único de estatuto para constitución de la Asociación Civil	Art. 295 y 296 LIPEET	16 de octubre de 2023	15 de diciembre de 2023	
	Acuerdo donde se aprueba la Convocatoria dirigida a la ciudadanía interesada para postularse como candidatas y candidatos independientes	Art. 295 LIPEET	01 de octubre de 2023	16 de octubre de 2023	
	Publicación de convocatoria	Art. 295 LIPEET	Un día posterior al de la aprobación de la Convocatoria		
	Manifestación de intención al ITE, de la ciudadanía que pretenda postular su Candidatura Independiente	Art. 296 párrafo primero LIPEET y Acuerdo INE/CG446/2023	Diputaciones	17 de octubre de 2023	Diputaciones
			Ayuntamientos	17 de octubre de 2023	Ayuntamientos
			Presidencias de Comunidad	17 de octubre de 2023	Presidencias de Comunidad
	Resolución del CG del ITE sobre la procedencia de las manifestaciones de intención	Art. 296 párrafo último LIPEET	Diputaciones	20 de octubre de 2023	Diputaciones
			Ayuntamientos	20 de octubre de 2023	Ayuntamientos
			Presidencias de Comunidad	20 de octubre de 2023	Presidencias de Comunidad
	Plazos para recabar el apoyo ciudadano	Art. 297, fracciones I, II, III y IV LIPEET, y Acuerdo INE/CG439/2023	Diputaciones	30 de diciembre de 2023	Diputaciones
Ayuntamientos			30 de diciembre de 2023	Ayuntamientos	
Presidencias de Comunidad			09 de enero de 2024	Presidencias de Comunidad	
			28 de enero de 2024	28 de enero de 2024	

CANDIDATURAS INDEPENDIENTES	El ITE verificará el porcentaje de apoyo ciudadano, según de la elección de que se trate	Art. 299 párrafo séptimo LIPEET	Diputaciones 31 de enero de 2024	Diputaciones 09 de febrero 2024
			Ayuntamientos 31 de enero de 2024	Ayuntamientos 09 de febrero 2024
			Presidencias de Comunidad 31 de enero de 2024	Presidencias de Comunidad 09 de febrero 2024
	Acreditación de Representantes ante los Organos del Instituto	Art. 321 párrafo segundo LIPEET	Elección de Diputaciones 03 de abril de 2024	Elección de Diputaciones 02 de mayo de 2024
			Elección de Ayuntamientos y Presidencias de Comunidad 30 de abril de 2024	Elección de Ayuntamientos y Presidencias de Comunidad 29 de mayo de 2024

GLOSARIO

INE. Instituto Nacional Electoral.
 ITE. Instituto Tlaxcalteca de Elecciones.
 CG. Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones.
 DPAYF. Dirección de Prerrogativas, Administración y Fiscalización.
 CMCM. Comisión de Medios de Comunicación Masiva.
 CORACyT. Coordinación de Radio, Cine y Televisión (Tlaxcala).
 CPEUM. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
 CPELST. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala.
 LGIPE. Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.
 LGPP. Ley General de Partidos Políticos.
 LIPEET. Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala.
 LPP. Ley de Partidos Políticos para el Estado de Tlaxcala.
 RE. Reglamento de Elecciones

Nota: Como fundamentos legales se hacen referencia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, Ley General de Partidos Políticos, Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala, Ley de Partidos Políticos para el Estado de Tlaxcala y Reglamento de Elecciones.

* * * * *

PUBLICACIONES OFICIALES

* * * * *

El Periódico Oficial del Estado de Tlaxcala es integrante activo de la Red de Publicaciones Oficiales Mexicanas (REPOMEX) y de la Red de Boletines Oficiales Americanos (REDBOA).

